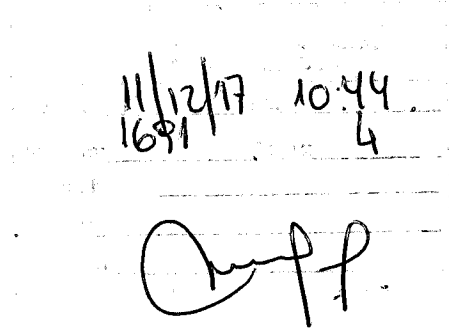


“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero



Nota N° 305 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 07 de Diciembre de 2017

Sr. Presidente


Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

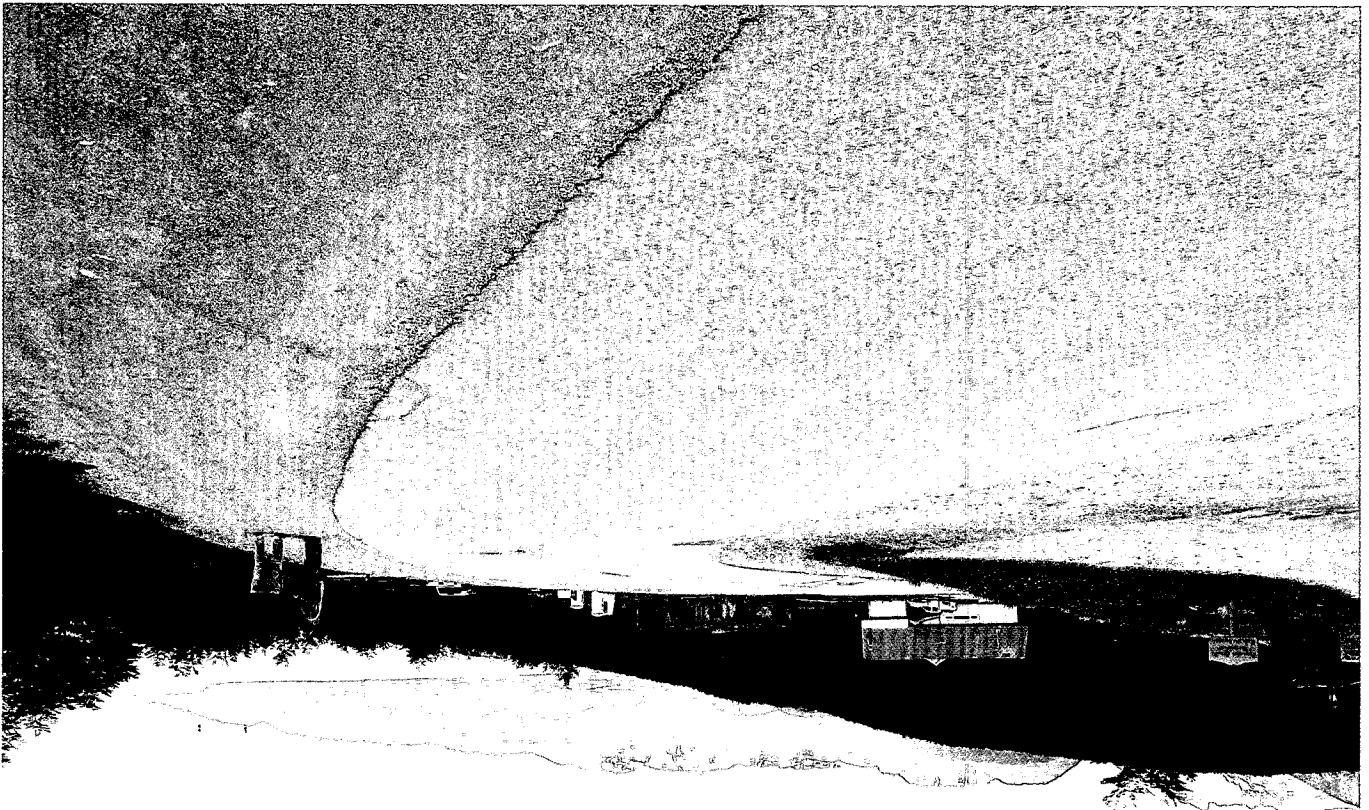
Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORTIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



14

Handwritten mark or signature





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM, que a través del área competente, proceda a la colocación de un Guardarrail en el sector ubicado en la Calle Luis Fernando Martial al 2100, entre la parada de Taxis N°: 24 y la curva inmediata pendiente abajo, en una extensión aproximada de cincuenta (50) metros, apostando a la seguridad que el lugar hoy no presenta.

Art. 2º: Tomar expresamente en consideración que además de la falta de peralte de la curva, hay una carencia de señalización horizontal, favoreciendo el fácil descontrol del vehículo, con el consecuente accidente, lo que podrá observarse en las fotos que se adjuntan.

Art. 3º: Recordar que cada accidente genera una serie de roturas y desordenes que deben afrontar los vecinos, con el posterior gasto a su cargo, además de la necesaria limpieza de la zona post-accidente, que también corre por cuenta de los mismos.

Art. 4º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia